



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-001-2023-00382-00

Al Despacho del señor Juez el memorial remitido por una E.P.S. Sírvese proveer.
Bucaramanga, 17 de abril 2.024.

PAOLA ANDREA RUEDA OSORIO

Secretaria

Bucaramanga, diecisiete (17) de abril de dos mil veinticuatro (2.024).

Póngase en conocimiento el contenido del documento remitido por la **E.P.S FAMISANAR**, a través del cual se atiende el requerimiento que antecede.

NOTIFÍQUESE,

IVÁN ALFONSO GAMARRA SERRANO

JUEZ

SMM

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

La providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO, el cual se fija en lugar visible de la secretaria del juzgado y en la página web de la Rama Judicial www.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 15 DE ABRIL DE 2024

Firmado Por:

Ivan Alfonso Gamarra Serrano

Juez

Juzgado Municipal

Civil 001

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 78ea77df079dd28e71c70e4efa81460813f437430f501236faced745206beb5a

Documento generado en 17/04/2024 02:00:42 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>